

**PUBLICACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS  
BASES PARA LA CREACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO REDUCIDO, DE BOLSA DE  
EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE  
APOYO GERENCIAL**

**REFERENCIA 6062026: Convocatoria mediante procedimiento reducido, de bolsa de empleo para la cobertura temporal del puesto de Responsable de Apoyo Gerencial.**

**Fase : Comprobación de la documentación presentada y cumplimiento de los requisitos imprescindibles y criterios de valoración:**

Todos los requisitos son de obligado cumplimiento para participar en el proceso de selección, por lo que, la no acreditación de uno sólo de ellos supondrá la exclusión del proceso selectivo.

A la vista del resultado del análisis de la documentación aportada por los/as aspirantes, se emitirá un listado provisional de aspirantes admitidos y/o excluidos del proceso selectivo.

Los/as aspirantes dispondrán de **SIETE (7) días naturales (desde el 01/04/2026 a las 08:00 hasta el 08/04/2026 a las 08:00 horas)**, para subsanar las solicitudes presentadas mediante la aportación de documentación de la forma que se especifique en el listado publicado.

Tras este plazo, se publicará el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, surtiendo efectos de resolución de las subsanaciones que se hayan presentado a la lista provisional. Por lo que, no cumplimentar correctamente el impreso de solicitud de participación, y/o no adjuntar la documentación señalada en el apartado cuarto y quinto de las presentes bases, supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, se realizará mediante la aportación de la documentación requerida a través de la sede electrónica de la empresa, accediendo a la siguiente dirección: <https://gsccanarias.sedelectronica.es/>, seleccionando Recursos Humanos (Procesos de selección) – Subsanaciones procesos de Selección – Iniciar tramitación electrónica, cumplimentado la instancia indicando en la casilla “EXPONE” **“6062026-RESPONSABLE DE APOYO GERENCIAL”** y presentado la documentación pertinente en el siguiente paso. Si dentro del plazo establecido no subsanan el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo,

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC [www.gsccanarias.com](http://www.gsccanarias.com).

<b>RESPONSABLE DE APOYO GERENCIAL (REFERENCIA 6062026)</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR</b>	<b>PROVISIONAL</b>
ALMUDENA MARTÍN TEJERA	<p>5.- Documentación justificativa de los requisitos específicos de experiencia se presenten (contratos de trabajo, certificados de empresa, nóminas etc.) (Nombre del documento a subir). [EXP + "nombre doc." + "Nombre"].</p> <p>8.- Formulario Excel de Autobarefacción. [BAREMO + "Nombre"]</p> <p>9.- Memoria-Proyecto, a evaluar según ANEXO III. [ANEXO III + "Nombre"]</p>	<b>EXCLUIDA</b>
ADRIANNA MARIA PEREZ OLIVERA	<p>3.- Titulación académica obtenida. (Nombre del documento a subir). [TÍTULO + "nombre título" + "Nombre"].</p> <p>5.- Documentación justificativa de los requisitos específicos de experiencia se presenten (contratos de trabajo, certificados de empresa, nóminas etc.) (Nombre del documento a subir). [EXP + "nombre doc." + "Nombre"]</p> <p>8.- Formulario Excel de Autobarefacción. [BAREMO + "Nombre"]</p> <p>9.- Memoria-Proyecto, a evaluar según ANEXO III. [ANEXO III + "Nombre"]</p>	<b>EXCLUIDA</b>
BORJA ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ	<p>7.- Certificados de los méritos alegados conforme al baremo del apartado 4.- Criterios de valoración, sobre la experiencia y la formación consideradas en las presentes bases. No se admitirán solicitudes sin la referida documentación adjunta a la misma. (Nombre del documento a subir). [EP1, FC1, FC2+ "nombre mérito" + "Nombre"]</p> <p>8.- Formulario Excel de Autobarefacción. [BAREMO + "Nombre"]</p> <p>9.- Memoria-Proyecto, a evaluar según ANEXO III. [ANEXO III + "Nombre"]</p>	<b>EXCLUIDO</b>
JUAN FRANCISCO GARRIDO GIMENEZ	<p>5.- Documentación justificativa de los requisitos específicos de experiencia se presenten (contratos de trabajo, certificados de empresa, nóminas etc.) (Nombre del documento a subir). [EXP + "nombre doc." + "Nombre"]</p> <p>7.- Certificados de los méritos alegados conforme al baremo del apartado 4.- Criterios de valoración, sobre la experiencia y la formación consideradas en las presentes bases. No se admitirán solicitudes sin la referida documentación adjunta a la misma. (Nombre del documento a subir). [EP1, FC1, FC2+ "nombre mérito" + "Nombre"]</p>	<b>EXCLUIDO</b>
ANA CELIA BRITO ACOSTA	<p>8.- Formulario Excel de Autobarefacción. [BAREMO + "Nombre"]</p>	<b>EXCLUIDA</b>

**En Canarias a 31 de marzo de 2026**